

28 AGO 1934



108221

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Alfredo VELASCO FORTUNY, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo San Juan Bosco, 51, por "SILLA PARA NIÑOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una silla para niños, convertible selectivamente en útil rodante o simple sillón, además de incorporar los dispositivos precisos para el acoplamiento de una bolsa, siendo, no obstante, de fabricación sencilla y económica.

10. La silla aludida, se caracteriza por el hecho de constar de un bastidor plegable, provisto de ruedas de apoyo sobre el suelo y de manceras, cuyo bastidor se halla provisto de dispositivos para la fijación amovible de un asiento para el bebé y de una bolsa plegable para la compra.

108221

28



- El bastidor aludido está formado por un perfil doblado en U con los extremos en la parte inferior y unidos por un eje transversal portador de dos de las ruedas de la silla, y cuyas ramas se hallan articuladas por puntos intermedios de su longitud, alineados transversalmente y provisto de dispositivos de retención para asegurar la posición en uso, teniendo los tramos inferiores de estas ramas, articulados unos tornapuntas cuyos extremos libres están unidos por un eje transversal que lleva las otras dos ruedas de la silla, y cuyos extremos superiores tienen dispositivos de tope que limitan la posición de uso. Tanto los tramos inferiores del bastidor como los tornapuntas del mismo, tienen montados giratorios sendos ejes transversales, cada uno de ellos provisto de un par de dobles acodamientos entre los que se hallan montadas unas pinzas de presión, receptoras selectivamente de un travesaño del asiento en una de las posiciones de éste hacia delante o hacia detrás, cuyo asiento se apoya, por otra parte, sobre el eje opuesto. Asimismo, las manceras tienen articulados los extremos de una varilla en U sobre cuya parte central es susceptible de ser colgada la bolsa para la compra mediante dispositivos de acoplamiento de que está provista dicha bolsa, estando los ejes de apoyo del asiento provistos, a su vez, de otras varillas en U y de topes que limitan su giro hasta la posición de uso, de manera que la U que se encuentra en esta posición forma soporte para el extremo inferior de la bolsa. El expresado asiento forma en su parte central un bastidor en U cuyas ramas se apoyan sobre los
- 5.
  - 10.
  - 15.
  - 20.
  - 25.

108221

28 AGO



ejes citados y cuyos extremos están doblados en ángulo agudo hacia arriba y llevan articulado el asiento mediante dispositivos de ajuste de su inclinación.

5. El sistema de articulación del asiento se realiza mediante unos pernos de presión en colisas formadas en los extremos del bastidor, y de su cara inferior sobresalen dos reglas con muescas, espaciadas longitudinalmente, y acoplables con topes solidarios de dicho bastidor.

10. La cara posterior del respaldo del asiento tiene dispuestos unos cajetines receptores en acoplamiento amovible de los extremos de sendas varillas que se extienden hacia arriba y están rematadas superiormente por articulaciones que sostienen con inclinación ajustable un toldo parasol, el cual está formado por un marco de varilla sobre el que está tensada una lámina flexible, provista de bolsillos internos que se adaptan a las esquinas de dicho marco.

20. La bolsa de la compra, de paredes flexibles, tiene un marco de varilla fijado a la cara interna de una de sus paredes mayores, sobre los lados de cuyo marco se hallan articulados otros dos marcos, rebatibles sobre el anterior y adaptable contra las paredes adyacentes para estabilizar la forma de la bolsa por medio de una placa rígida que se coloca sobre el fondo de la misma.

25. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una silla según las características descritas.

108221

28 A



En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva del bastidor de la silla; la figura 2 otra vista en perspectiva de asiento acoplable al anterior; las figuras 3 y 4 muestran unos detalles, asimismo en perspectiva, del respaldo del asiento; y las figuras 5 y 6 vistas en alzado de los elementos que forman la silla complementados entre sí en dos posiciones distintas.

Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención comprende un bastidor -1-, constituido por un perfil doblado en U cuya parte cerrada -2- constituye las manceras -3- teniendo los extremos de sus ramas libres unidos a un eje -4- transversal, portador de dos ruedas -5-, y cuyas ramas se encuentran articuladas por los puntos intermedios -6- en los que se disponen las palancas -7- que accionan los dispositivos de retención para asegurar su posición en uso. En los tramos inferiores de estas ramas se encuentran articulados los tornapuntas -8-, cuyos extremos libres están asimismo unidos por el eje transversal -9- que lleva las otras dos ruedas -10-. En los extremos de dichos tornapuntas -8- se hallan dispuestos los manguitos -11-, constitutivos de dispositivos de tope para limitar la posición en uso.

Tanto los tramos inferiores del bastidor -1- como los tornapuntas -8- llevan montados en disposición gírotoria los ejes transversales -12-, dotados del doble acodamiento -13-, entre los que se hallan montadas las pinzas de presión -14- receptoras del travesaño -15- del asiento -16- según desee disponerse hacia delante o hacia atrás, cuya po-



sibilidad de variación muestran las figuras 5 y 6 de los dibujos.

Las manceras -3- tienen respectivamente articulados los extremos del eje -17-, formado por una varilla doblada en U, sobre cuya parte central es susceptible de ser colgada la bolsa -18- mediante los ganchos -19- de los que está provista al efecto en la zona superior, mientras que por la opuesta inferior es susceptible de apoyarse sobre las varillas -20-, dobladas en U, y dispuestas asimismo entre los tramos inferiores del bastidor -1- y los tornapuntas -8-, las cuales están dispuestas en disposición de giro con los topes -21- que limitan dicho movimiento.

El asiento -16- presenta como características el travesaño -15-, cuya función se ha especificado en párrafos anteriores, que forma parte integrante de un bastidor cuyas ramas -22- se apoyan sobre los ejes citados, y cuyos extremos -23- están doblados en ángulos agudos -24- hacia arriba para que se articulen con el asiento -16- mediante los pernos de presión -25- ajustados en colisas -26- formados en los extremos de dicho bastidor.

El asiento -16- tiene dispuestas en su parte inferior las reglas -27-, dotadas de una pluralidad de muescas -28-, espaciadas longitudinalmente, las cuales son susceptibles de acoplarse selectivamente, para variar la posición del mismo, en los topes -29- solidarios de dicho bastidor.

De la cara posterior -30- del respaldo -31- del asiento -16- sobresalen los cajetines -32-, susceptibles



- de recibir, en acoplamiento amovible, los extremos de las varillas -33- que se extienden hacia arriba y están rematadas por su extremo superior por las articulaciones -34- que sostienen con inclinación ajustable al toldo parasol -35-, el cual está formado por el marco de varilla -36- sobre el que se tensa la lámina flexible -37-, provista de bolsillos internos susceptibles de adaptarse sobre las esquinas del expresado marco -36-.
- 5.
- La bolsa -18-, si bien no se halla representada en los dibujos, presenta como características la de tener un marco de varilla fijado en la cara interna de una de sus paredes mayores, sobre los lados de cuyo marco se hallan articulados otros dos marcos, rebatibles sobre el anterior y adaptables contra las paredes adyacentes para estabilizar la forma de la bolsa por medio de una placa rígida susceptible de depositarse sobre el fondo de la bolsa descrita.
- 10.
- 15.
- Complementan la invención las asas flexibles -37- que facilitan el transporte manual del asiento -16- si se estima oportuno no acoplarla al bastidor plegable, así como los soportes -38- que sirven para acoplar dicho asiento -16- en lugares convencionales, como, por ejemplo, en el respaldo de un asiento de automóvil.
- 20.
- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la silla, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 25.

108221



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Silla para niños, que se caracteriza por el hecho de constar de un bastidor plegable, provisto de ruedas de apoyo sobre el suelo y de manceras, cuyo bastidor se halla provisto de dispositivos para la fijación amovible de un asiento para el bebé y de una bolsa plegable para la compra.
10. 2. Silla para niños, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el bastidor está formado por un perfil doblado en "U" con los extremos en la parte inferior y unidos por un eje transversal portador de dos de las ruedas de la silla, cuyas ramas se hallan articuladas por puntos intermedios de su longitud, alineados transversalmente y provistos de dispositivos de retención para asegurar la posición de uso, teniendo los tramos inferiores de estas ramas, articulados unos tornapuntas cuyos extremos libres están unidos por un eje transversal que lleva las otras dos ruedas de la silla, y cuyos extremos superiores tienen dispositivos de tope que limitan la posición de uso.
25. 3. Silla para niños, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que los tramos inferiores y los tornapuntas del bastidor llevan montados giratorios sendos ejes transversales, cada uno de ellos provisto de un par de dobles acodamientos entre los que se hallan montadas unas pinzas de presión, receptoras selectivamente



108221

de un travesaño del asiento en una de las posiciones de éste hacia delante y hacia atrás, cuyo asiento se apoya, por otra parte, sobre el eje opuesto.

5. 4. Silla para niños, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que las manceras tienen articulados los extremos de una varilla en "U" sobre cuya parte central es susceptible de ser colgada la bolsa para la compra mediante dispositivos de acoplamiento de que está provista dicha bolsa, estando los ejes de apoyo del asiento provistos, a su vez, de otras varillas en "U" y de topes que limitan su giro hasta la posición de uso, de manera que la "U" que se encuentra en esta posición forma soporte para el extremo inferior de la bolsa.
- 10.

5. Silla para niños, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que el travesaño del asiento está formada por la parte central de un bastidor en "U" cuyas ramas se apoyan sobre los ejes citados y cuyos extremos están doblados en ángulo agudo hacia arriba y llevan articulado el asiento mediante dispositivos de ajuste de su inclinación.
- 15.
- 20.

6. Silla para niños, según las reivindicaciones 1, 3 y 5, caracterizada por el hecho de que el asiento está articulado mediante pernos de presión en colisas formadas en los extremos del bastidor, y de su cara inferior sobresalen dos reglas con muescas espaciadas longitudinalmente y acoplables con topes solidarios de dicho bastidor.
- 25.

7. Silla para niños, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que la cara posterior

28



108221

del respaldo del asiento tiene cajetines receptores en acoplamiento amovible de los extremos de sendas varillas que se extienden hacia arriba y están rematadas superiormente por articulaciones que sostienen con inclinación ajustable un toldo parasol.

5.

8. Silla para niños, según las reivindicaciones 1 a 3 y 7, caracterizada por el hecho de que el toldo está formado por un marco de varilla sobre el que está tensada una lámina flexible, provista de bolsillos internos que se adaptan a las esquinas de dicho marco.

10.

9. Silla para niños, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la bolsa para la compra de paredes flexibles, tiene un marco de varilla fijado a la cara interna de una de sus paredes mayores, sobre los lados de cuyo marco se hallan articulados otros dos marcos, rebatibles sobre el anterior y adaptable contra paredes adyacentes para estabilizar la forma de la bolsa por medio de una placa rígida que se coloca sobre el fondo de la misma.

15.

10. Silla para niños.

20.

La presente memoria consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

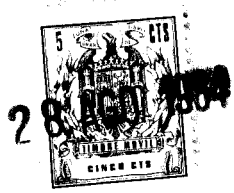
Barcelona, 28 de agosto de 1964.

Alfredo VELASCO FORTUNY

p.a.

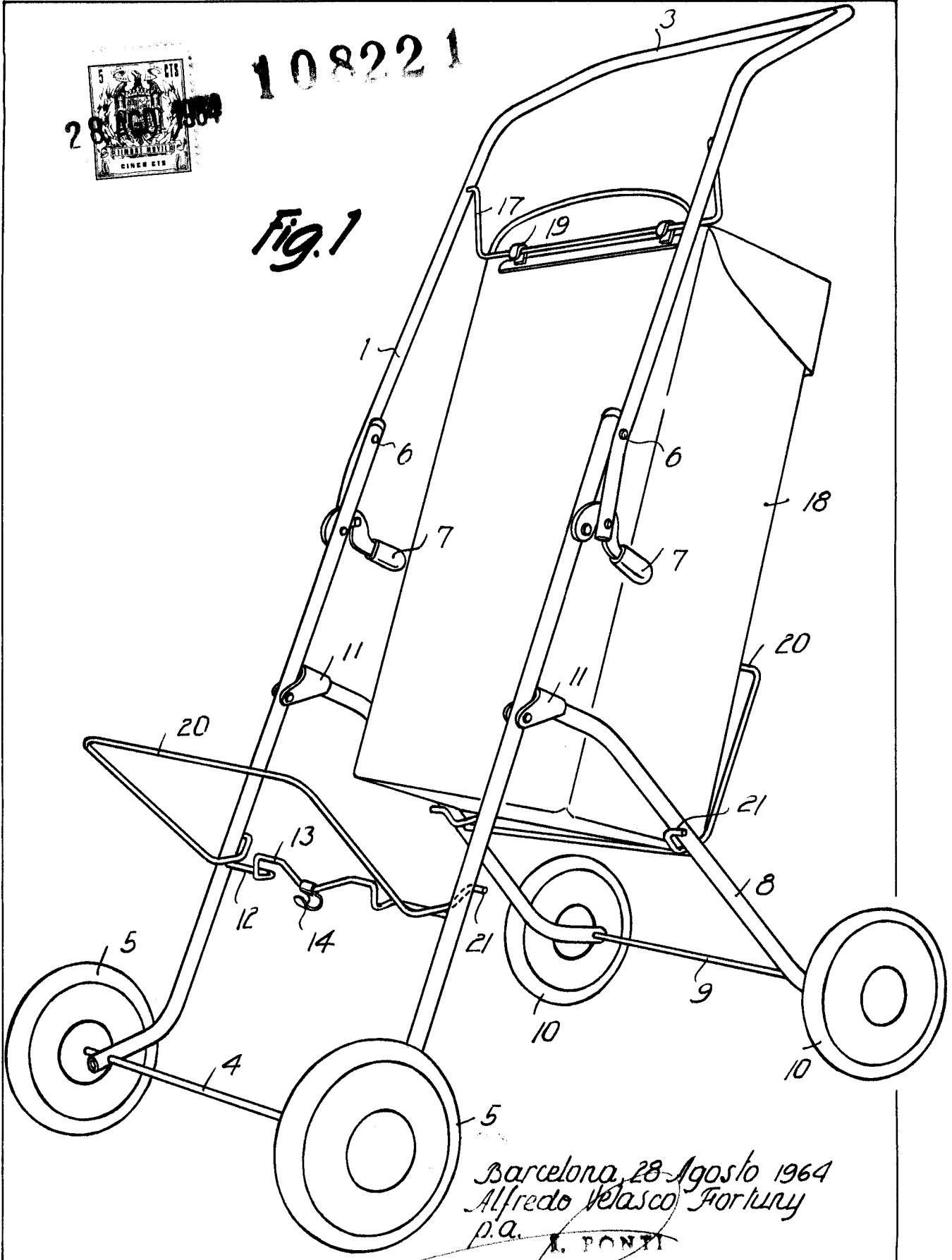
**I. PONTI**

P. P.



108221

Fig. 1



Barcelona, 28 Agosto 1964  
Alfredo Velasco Fortuny  
p.a.

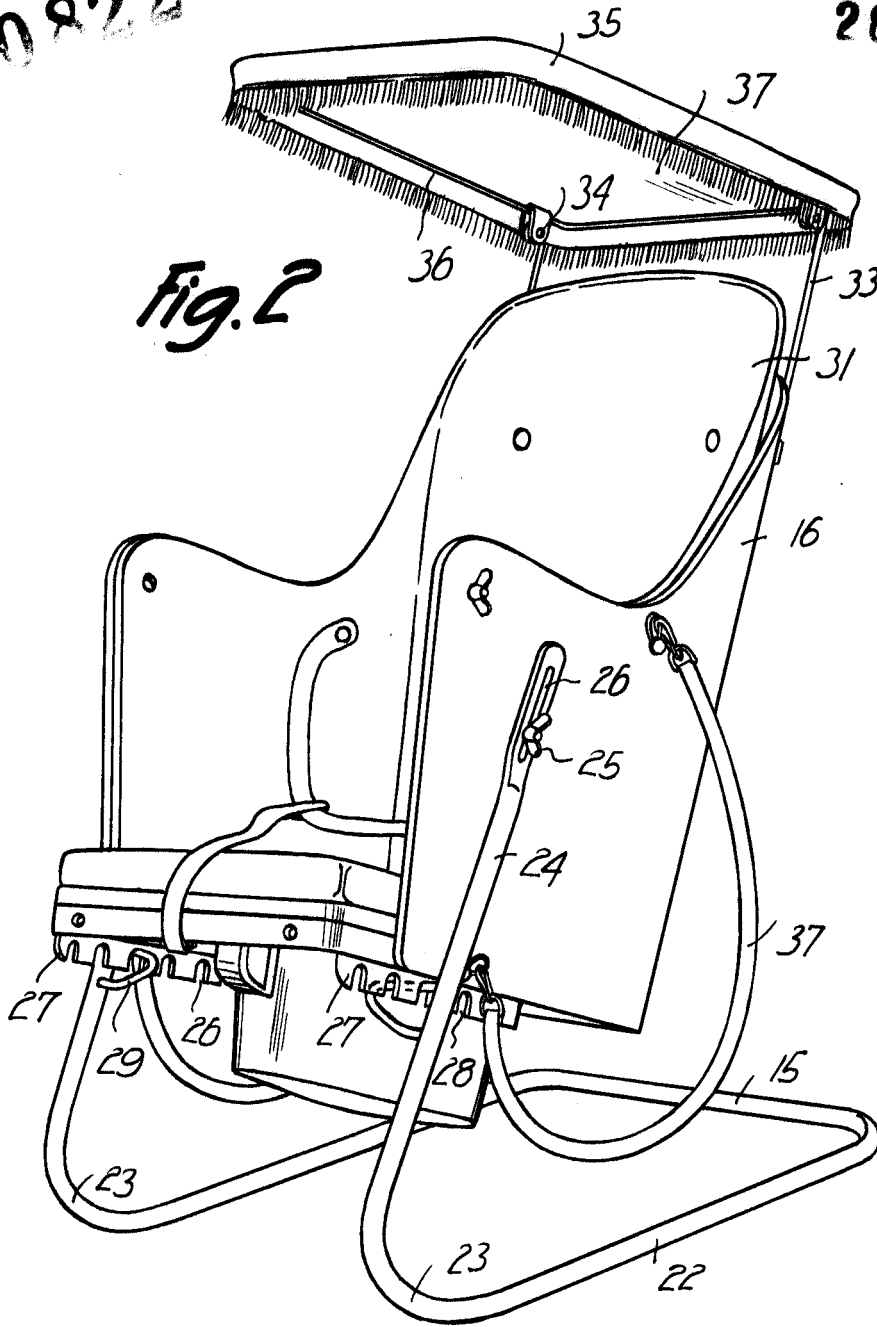
R. PONTI

11552

108221



Fig. 2



Barcelona, 28 Agosto 1964  
Alfredo Velasco Fortuny

p.a. I. PONTI

P. D.

11552

108221

Fig. 5

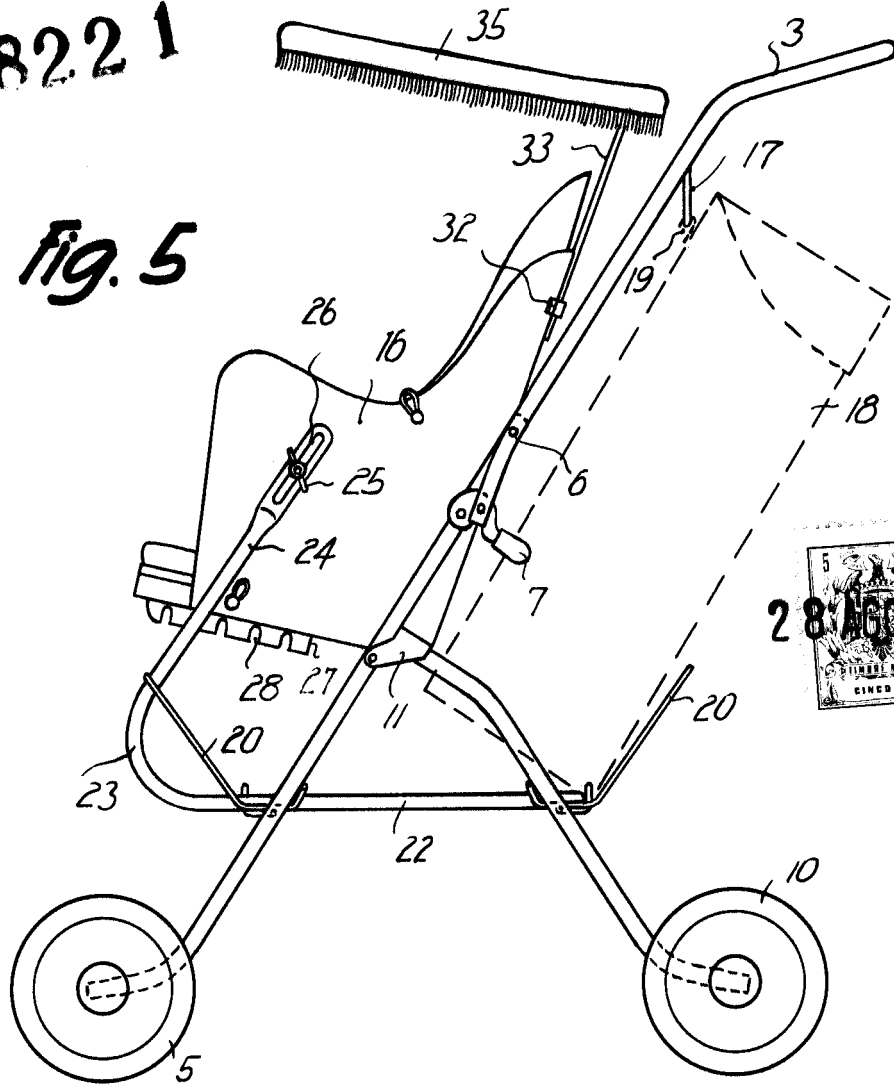
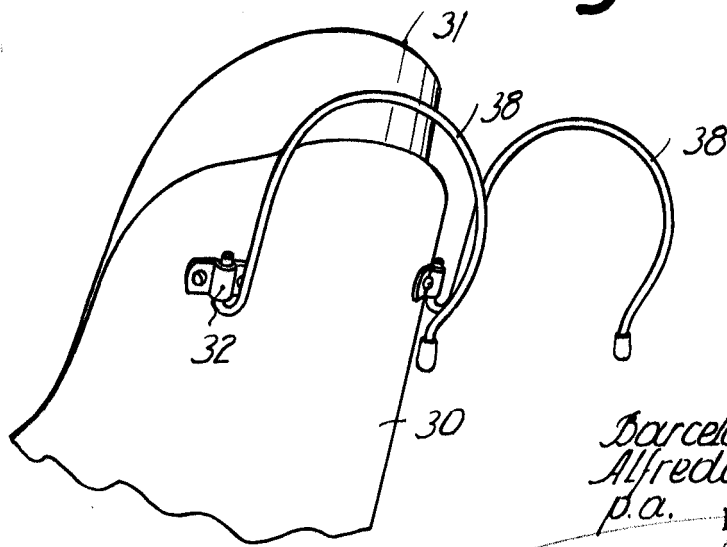


Fig. 3



Barcelona, 28 Agosto 1964  
 Alfredo Velasco Fortuny  
 p.a. I. PONTI

P. P.

11552

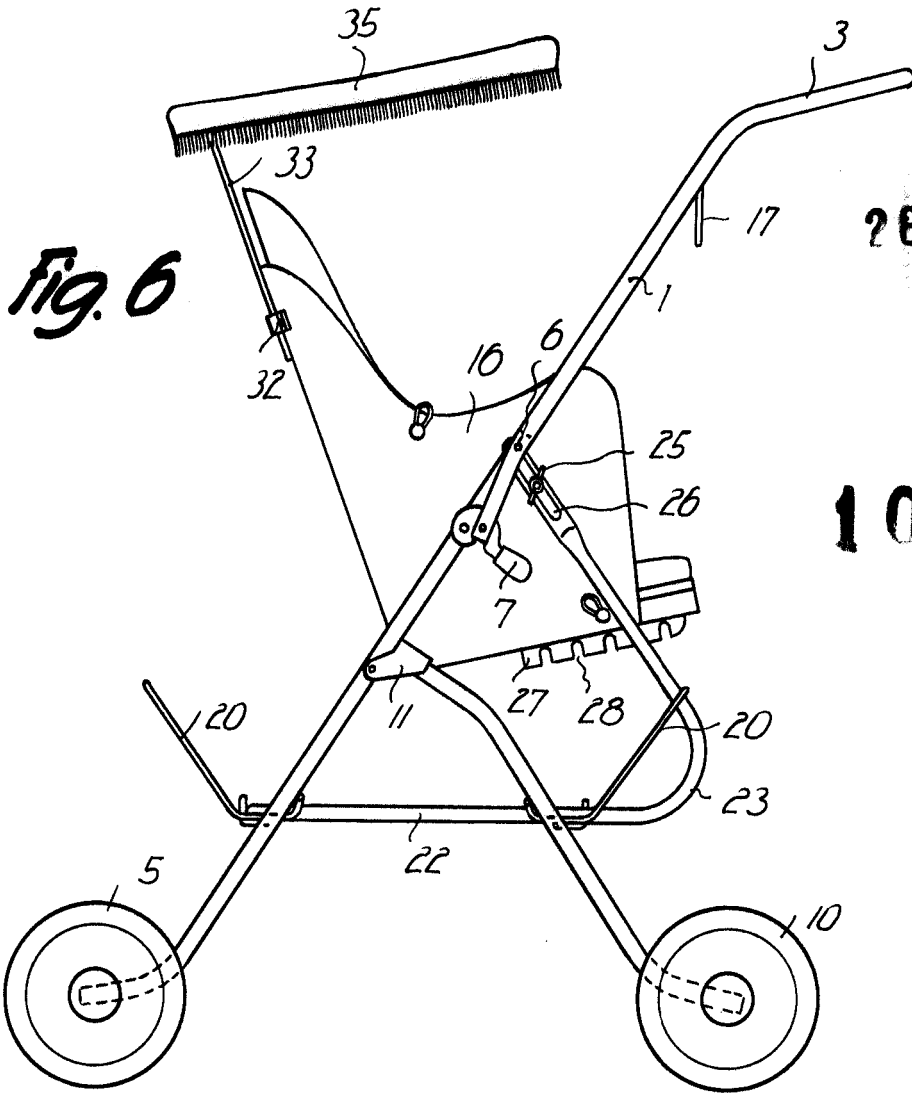


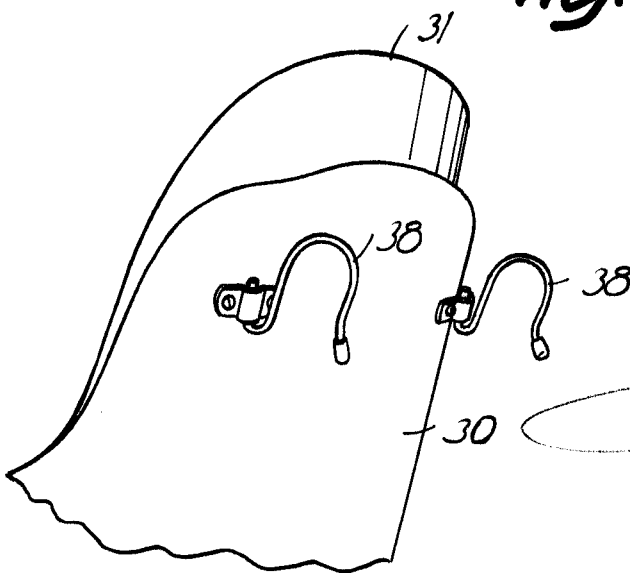
Fig. 6



108221

11552

Fig. 4



Barcelona, 28 Agosto 1964  
 Alfredo Velasco Fortuny  
 p.a.

L. PONTI  
 P.P.